

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
SECCIÓN DE DERECHO
CURSO: LEGISLACION SOCIAL. SIGLA: DE - 1014
III SEMESTRE 2017**

PROFESOR: LIC. LUIS CARLOS CAMPOS LUNA
CEL: 88-62-11-72.
CORREO ELECTRÓNICO: LUISCKMPOSLUNA@GMAIL.COM
HORAS LECTIVAS SEMANALES: 12
ATENCIÓN A ESTUDIANTES: EN CUBÍCULO DE PROFESORES.

JUSTIFICACION DEL CURSO:

Este curso, que pertenece al plan de Licenciatura en Trabajo Social, ha sido diseñado para complementar el curso de Derecho Social; por lo que su contenido se centra en el estudio de las principales regulaciones positivas del Derecho costarricense que se relacionan más directamente con la práctica concreta del y de la Trabajadora Social.

La temática que contiene es tan amplia y abierta, como amplio es el campo en el que se desenvuelve el y la Trabajadora Social. La amplitud de temas será compensada con el análisis somero que debe caracterizar a un curso como éste, que lo que busca es ubicar al y a la Trabajadora Social en la dimensión del Derecho, de manera que le permita entender las facetas en que su práctica profesional se relaciona con dicha disciplina y así orientar mejor sus acciones.

La primera parte del curso enfoca el análisis concreto del Derecho Positivo Costarricense que se relaciona con la práctica profesional del y de la Trabajadora Social, dando énfasis al Derecho de Familia y a los derechos y obligaciones de los padres, madres e hijos; al Derecho Patrimonial o Derechos Reales y a las diferentes formas de adquisición y transmisión de bienes y el goce y disfrute de los mismos.

La segunda parte del curso establece las principales regulaciones e instituciones del Derecho Laboral Costarricense.

La tercera parte del curso analiza algunos aspectos importantes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, así como los diferentes recursos legales que tiene el y la costarricense a nivel constitucional.

OBJETIVOS

A.- GENERAL:

1.- Precisar las principales regulaciones del Derecho Positivo costarricense que se relacionan con la práctica profesional del y de la Trabajadora Social.

B.- ESPECÍFICOS:

1.- Conocer las principales instituciones y regulaciones del Derecho de Familia costarricense, dando énfasis en los derechos y obligaciones de padres, madres e hijos, así como en las obligaciones del Estado y sus Instituciones, referentes a esta materia.

2.- Determinar las principales Instituciones y regulaciones del Derecho Patrimonial, dando énfasis en las formas de adquisición y transmisión de bienes, goce y disfrute de los mismos, así como con lo que tiene que ver con el problema social de la vivienda.

3.- Analizar las principales instituciones y regulaciones del Derecho Laboral Costarricense, dando énfasis a los derechos y obligaciones de los Patronos y sus Trabajadores y Trabajadoras.

4.- Conocer los diferentes recursos legales que tiene el costarricense a nivel constitucional, cuando las ramas específicas del derecho interno le resultan insuficientes.

METODOLOGÍA

Las lecciones serán impartidas con clases magistrales, previa lectura de los y las estudiantes, con el fin de estimular su participación activa.

Se prepararán casos a resolver por los y las estudiantes, a fin de que los conocimientos teóricos sean aplicados a la realidad.

EVALUACIÓN

I Examen Parcial	Valor	20%
Mesa redonda	Valor	15%
Exposición Corta	Valor	15%
Asistencia y participación en Gira académica	Valor	20%
Examen Final	Valor	30%

** (No se exime)

CONTENIDOS

EL DERECHO POSITIVO COSTARRICENSE Y LA PRÁCTICA CONCRETA DEL TRABAJO SOCIAL.

1.- DERECHO DE FAMILIA:

- 1.1.- Principales cuerpos de normas jurídicas que regulan la Familia Costarricense.
- 1.2.- Matrimonio y unión de hecho. Principales disposiciones de la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.
- 1.3.- Separación Judicial y Divorcio.
- 1.4.- Derechos y obligaciones de los Padres y Madres y demás miembros de la Familia.
- 1.5.- La madre y el menor como miembros de la familia con protección especial. Ley de Paternidad Responsable. Código de la Niñez y la Adolescencia.
- 1.6.- La Representación Familiar.
- 1.7.- Obligaciones del Estado y sus Instituciones Públicas referentes a la Familia.
- 1.8.- Ley contra la Violencia Doméstica y Ley de Penalización de la Violencia Doméstica.

2.- DERECHO PATRIMONIAL:

- 2.1.- Principales cuerpos de normas jurídicas que regulan el derecho patrimonial.
- 2.2.- Bienes muebles y Bienes inmuebles.
- 2.3.- La Propiedad. Derechos de Posesión, usufructo, transformación, enajenación, defensa y exclusión y de restitución e indemnización.
- 2.3.- Formas de adquisición y transmisión de la Propiedad.
- 2.5.- Principales Instituciones del Derecho Sucesorio.
- 2.6.- Vivienda Popular y Régimen de Patrimonio Familiar. Principales disposiciones de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
- 2.7.- El arrendamiento de viviendas y la Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.

3.- PRINCIPALES INSTITUCIONES DEL DERECHO LABORAL.

- 3.1.- Principales cuerpos de normas jurídicas que regulan la relación laboral.
- 3.2.- Concepto y elementos del Contrato de Trabajo.
- 3.3.- Derechos y Obligaciones del Patrono y del Trabajador.
- 3.4.- Principales órganos alrededor del Derecho Laboral.
- 3.5.- Principales figuras del Derecho Laboral.
- 3.6.-Protección legal hacia las mujeres y los menores en la Legislación Laboral.

4.- LA LEY DE JURISDICCION CONSTITUCIONAL.

- 4.1.- Principales recursos legales que tiene el costarricense a nivel constitucional.
- 4.2.- El recurso de Amparo.
- 4.3.- El recurso de Habeas Corpus.
- 4.4.- El recurso de Inconstitucionalidad.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA PARA EL DESARROLLO DE TEMAS

CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

LIBROS

LANDROVE, D. Introducción al Derecho. Editorial Depalma, 1990.

LATORRE, A. Introducción al Derecho. Editorial Ariel. Madrid, España, 1994.

OLIVAN, F. Introducción al Derecho. Editorial Tecnos, 1993.

PEREZ NIETO, L. Introducción al Estudio del Derecho. Editorial Harla. México, 1995.

TREJOS, GERARDO. Derecho de Familia Costarricense. Editorial JURICENTRO S.A., San José, 1982.

LEYES:

Decreto de Salarios Mínimos Año 2010-2011-2012-2013-2014-2014-2015-2016-2017.

Ley de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos.

Ley de Jurisdicción Constitucional.

Ley de Paternidad Responsable.

Ley de Pensiones Alimentarias.

Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

Ley de Protección al Trabajador.

Ley de Violencia Doméstica.

Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Ley de la Jurisdicción Agraria

Ley General de la Administración Pública.

CÓDIGOS:

Código Civil.

Código de Familia.

Código de Trabajo.

Código Procesal Civil.

Código de la Niñez y la Adolescencia.